

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 01
LUNES 05 DE ENERO DE 2015



SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asisten a esta reunión:

Sr. Juan Carlos Vilches, Encargado Unidad de Contro
Sr. Ricardo Jara, Director Escuela de Fútbol Escuela Colo – Colo San Pedro

TABLA:

- 1.- Pronunciamento de Actas:
Sesión Ordinaria del 01 de Diciembre de 2014.
Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2014.
- 2.- Exposición Evaluación de Trabajo Escuela de Fútbol Colo - Colo año 2014 y presentación Plan 2015.
- 3.- Solicitud de Acuerdo por Bono Funcionarios de Salud.
- 4.- Solicitud de Acuerdo por Funciones a Honorarios.
- 5.- Solicitud de Acuerdo Dieta Concejales.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento por las Actas indicadas.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 01 de Diciembre de 2014, sin observaciones.
- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2014, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2° punto: Exposición Evaluación de Trabajo Escuela de Fútbol Colo - Colo año 2014 y presentación Plan 2015. Cede la palabra al Sr. Ricardo Jara, Director Escuela Colo- Colo San Pedro.

SR. RICARDO JARA, DIRECTOR ESCUELA COLO – COLO SAN PEDRO:

Da inicio a su a su intervención refiriéndose a las actividades realizadas en el año 2014, hoy cuentan con una matrícula aproximada de 60 alumnos que trabajan los días sábado de 10:00 a 13:30 horas en el Estadio Municipal y en la Cancha que les facilita Trasportes Riquelme. Menciona que fue muy favorable el cambio de día viernes a sábado, permitió mayor asistencia. Entre las actividades destaca la participación en campeonatos, pruebas masivas de los alumnos con Colo – Colo. Este año cumplen 6 años funcionando en la comuna y este año pudieron concretar la deuda pendiente que era constituir la Agrupación de Padres y Apoderados, este año se logró, ya cuentan con una Directiva constituida, la que les permite como profesores tener tranquilidad con respecto a todos las actividades que están haciendo, lo que se traduce en que hoy día, con el importante apoyo del Municipio, sobre todo en los viajes que realizan durante el año, ya los padres están organizados y lo más importante es que este año, a través de esa Directiva, con el apoyo del Municipio y del Concejo le entregaron una Subvención a esta Agrupación de Padres y Apoderados, lo que les permitió contar con una implementación absolutamente adecuada para los niños.

Agrega que en este mes de enero, mes en el que continúan trabajando, la Escuela de San Pedro participará en un Torneo Internacional de Escuelas de Fútbol que se organiza en Melipilla. Esto es principalmente lo que han efectuado en el año 2014.

Para comenzar este año, lo hacen en las mismas condiciones del año anterior, parten con este Torneo, también se están organizando para recibir dos delegaciones que vienen de Argentina, que estarán el 24 de Enero en San Pedro - Invita a los Sres. Concejales a esta actividad -, porque en el mes de abril esperan viajar con la Escuela a Mendoza, ya están organizándose y es importante contar con la presencia del Concejo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Le consulta si ya tiene niños que egresan.

SR. RICARDO JARA.

Le responde que tienen programa que Colo – Colo les sugiere trabajar, pero adaptándolo a la realidad local, se salen un poco de la edad y cuentan con una categoría de alumnos de 15 años, a los 15 años van saliendo e ingresan nuevos niños.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si en estos 6 años hay algún niño que ...

SR. RICARDO JARA:

Le responde que han sacado niños, pero que el proceso de adaptación es difícil, han tenido chicos en Santiago pero ... apuestan más bien a la misión de participación, recreación y a la masividad del proyecto, hay chicos con condiciones, pero lo que cuesta es mantenerse, han tenido dos chicos en Santiago, pero factores como el Colegio, la adaptación hacen que sea difícil mantenerse, están en un proceso de prueba de tres meses, ha faltado mayor comunicación con los padres porque cuesta que un chico de acá viaje a Santiago, además que en las primeras etapas deben arreglárselas con recursos propios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que le parece muy importante no ilusionar a los niños de que por el hecho de que la Escuela se llame Colo – Colo se vean vistiendo la camiseta.

SR. RICARDO JARA:

Plantea que esto no ha pasado y no va a pasar, sí hay una representatividad con el Club, porque visitan el estadio, han ido a jugar, el Director Nacional ha estado en la comuna y hay una identificación con el Club, pero jamás se ha ilusionado a un chico porque es difícil.

Como dato importante y del cual se siente orgulloso es que San Pedro fue la primera escuela que partió en Colo – Colo que se abrió a los Municipios, hoy día hay proyectos en todo Chile, San Pedro fue el pionero en partir con este proyecto y esto lo agradece porque le permitió extender el proyecto a otras comunas.

Recuerda a los Sres. Concejales que siempre les ha hecho extensiva la invitación, lo que necesiten, alguna agrupación, algún grupo de niños que quiera viajar están las puertas abiertas, Colo – Colo tiene un Museo, pueden asistir a una práctica del primer equipo, reitera que las puertas están abiertas, una delegación de Corneche viajó a Santiago.

Reitera a los Sres. Concejales la invitación a este encuentro deportivo que será entre el 19 al 23 de enero en Melipilla, encuentro para el que es muy importante el apoyo que brinda el Municipio, de movilización, respaldo, etc. Agrega que también trabajan todo el mes de enero, febrero vacaciones y retomar el programa en marzo.



CONCEJAL VILCHES:

Señala que conoce el proyecto desde su inicio y que aprecia que cada día los apoderados se van integrando, porque esto es formación, integración, formación de valores, aparte de la importancia de los logros y escala de avances que puedan obtener en el aspecto deportivo. Ha visto el trabajo del Sr. Jara y su equipo, aprecia que se va avanzando e integrando a nuestros niños con otras realidades, esto les permite crecer. Respalda y apoya esta iniciativa.

CONCEJAL ULLOA:

Respecto al tema planteado señala que felicita al Sr. Jara por lo alcanzado y también le gustaría tratar este tema en Comisión de Concejo y vieran esta posibilidad hasta donde pueden llegar con esto, lo que se está haciendo hoy día es bonito porque se integra a los niños, pero lo malo es que luego de 6 años no han sacado muchos resultados, eso cree que deben tratarlo porque no pueden dejar caer el deporte, también tienen que potenciar las otras escuelas de fútbol, le gustaría que llegaran a un consenso como comisión de Concejo y vieran este tema y dar realce al fútbol de la comuna, ver el tema en profundidad, si hay que invertir recursos, hacerlo, pero primero estudiarlo como Concejo.

SR. RICARDO JARA:

Manifiesta que el objetivo de la Escuela asociada a Colo Colo, nunca ha tenido como objetivo principal sacar chicos a la parte competitiva, ese es el objetivo de Colo Colo, pero el objetivo del proyecto es la participación e integración. También informa que en su inicio trabajaron con todas las escuelas de la comuna, realizaron talleres de sicomotricidad y siempre han estado abiertas las puertas para apoyar a la comuna. Desea dejar muy claro que vienen a aportar a la comuna, quien los llame, ya sea un Concejal, un Club Deportivo, siempre han estado llanos a colaborar, cuentan con profesores que llevan años en su labor, con amplia experiencia y hoy además están integrando a profesionales jóvenes de la comuna, que fueron alumnos de la escuela y hoy están en la etapa final para ser profesores de educación física, como cuerpo técnico se sienten partícipes de la comuna y eso desea que quede muy claro, que vienen a aportar y sumar en todo lo que se pueda.

Añade que también estuvieron presente en el evento de la Fiesta de la Borgoña, donde trajeron un importante número de personas desde Santiago.

CONCEJAL CERDA:

Señala que el Deporte es muy importante para la comuna, pueden ver el entusiasmo que existe tanto por la escuela de Colo – Colo como por las otras que existen en la comuna, le parece bonito que la escuela esté funcionando. Agrega que el cambio de fecha sugerido fue favorable para los resultados que hoy pueden ver.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Programa Escuela de Fútbol Municipal, Social Recreativo de Colo – Colo San Pedro 2015, con un monto de \$888.889.- mensuales, Impuestos incluidos.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aprueba

CONCEJAL FARIAS:

Aprueba.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Complementa su votación indicando que aprueba, pero desea que cuando tengan actividades la invitación se extienda a todos los Concejales.

CONCEJAL ULLOA:

Señala que se va abstener por el momento porque como dijo, desea que este tema se trate en reunión de Comisión y hoy se tomó el acuerdo en forma muy precipitada.

- El Acuerdo y su votación es el siguiente:
- El Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Programa Escuela de Fútbol Municipal, Social Recreativo de Colo – Colo San Pedro 2015, con un monto de \$888.889.- mensuales, Impuestos incluidos.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Abstención

SR. ALCALDE:

Pasa al 3er punto: Solicitud de Acuerdo por Bono Funcionarios de Salud. Cede la palabra al Sr. Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Explica que todos los años se solicita este acuerdo porque está puesto en el Reglamento de la Carrera Funcionaria y está señalado en el Artículo N° 45 de la Ley 19.378 y es para la Encargada de Farmacia, para la Coordinadora del SOME y la Profesional Enfermera, se trata de una asignación de carácter transitorio.



CONCEJAL ESPINOZA:

Tiene una consulta. Indica que si bien es cierto todos los años han aprobado esta asignación, pero le gustaría saber un poco si alguien puede informar acerca de SOME, Farmacia y Enfermería, que les hubieran explicado si en el SOME está exclusivamente una persona dedicada al SOME, si lo está haciendo una profesional que hace dos trabajos y también ver si esta persona puede hacer bien estos dos trabajos, se refiere a la estadística del SOME, de Farmacia, unidad que presenta graves problemas, si la administración considera necesario que Farmacia lo lleve una persona en forma exclusiva, pero tener dualidad de cargos no le parece tan efectivo o si es solo cumplir con la letra, eso le preocupa a estas alturas, hay bastantes funcionarios en Salud, no sabe si se pueden dividir los tipos de trabajos o como se está haciendo antiguamente que eran menos y un funcionario tenía dos, tres cargos, o tres funciones más bien dicho y por eso se le daba uno bono, le habría gustado saber si el proyecto de salud sigue igual, si va a cambiar, le habría gustado conocer esta información, no ser tan automático en ese tipo de actividades, si bien es cierto el bono lo considera, pero quiere saber si se le da a una persona que ya tiene cargo, cómo lo va a hacer con todo ese paquete de cosas.

SR. ALCALDE:

Le responde que sigue igual que el año pasado, que en los otros años, una vez que funcione como Consultorio, ahí se tomarán otras decisiones para poder separar el tema porque ya cree en otra dimensión, entonces, hoy día está como Posta se presenta de esta forma, una vez que sea Consultorio, partiendo hay que retomar este tema, cree que ahí serán necesario separar funciones.

CONCEJAL ESPINOZA:

Acota que eso no quiere decir que hoy día se aprueba solamente el bono y la persona que está contratada desde hoy día o mañana va a hacer solamente mes a mes o si va a tener el año están condenados, porque si es por todo el año, nada se puede hacer, consulta al Sr. Alcalde si lo va a dejar con alguna salvedad.

SR. ALCALDE:

Solicita de deje con esta salvedad para que tengan el resorte de poder terminarlo una vez que ya parta como Consultorio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para hacer la salvedad de que esto está en la Carrera Funcionaria y que antes de hacer los cambios como Consultorio General será necesario modificar la Carrera básicamente, entonces recién podrían decir que no percibe más el bono, por ejemplo, la Enfermera; la Coordinadora de SOME que es la Matrona, por ser profesionales y la Encargada de Farmacia, que es la Sra. Fresia Calderon, que siempre ha sido la Encargada de Farmacia, exclusivamente; se entrega al Encargado de ..., no está con nombre y apellido.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que su apreciación ha sido entendida por el Sr. Alcalde, en cuanto a que se deje la salvedad porque no saben cómo será mañana el programa de Consultorio y para que también esa persona no se cifre esperanzas en cuanto a contar con el bono todo el año y de esta forma no amarrarse legalmente.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre la salvedad “mientras funcione como Posta”.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que cree que el Concejo en pleno aprobará este bono, pero le parece importante hacer una evaluación del comportamiento de estos funcionarios a los que se está dando un bono adicional porque al conversar con la comunidad, en diferentes sectores, lo más que reclaman es la falta de medicamentos y problemas con el SOME

para tomar horas, plantea que es aquí donde el Sr. Alcalde debería tomar las medidas para saber si es problema de las personas encargadas en las Postas o un problema de la persona a la que se está otorgando el bono para que administre la farmacia. Reitera que es necesario realizar una evaluación a los funcionarios que perciben este bono. Recuerda que se deben a la gente, a brindar un buen servicio y que esta inquietud la planteó al momento del análisis del Plan de Salud. Indica que el Sr. Alcalde como administrador tiene que ir llamando la atención de estas cosas, porque en la calle todos de una u otra forma reciben los reclamos.

SR. ALCALDE:

Plantea que no le cuadra que no existan remedios en las postas si en la de San Pedro hay stock, si no los piden o si los piden y de acá no se los envían, el problema es cómo no llegan a los sectores.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que la consulta es cuál es la metodología que está usando la Directora de Salud con respecto a la farmacia, cuál es la forma que tiene y si realmente en un minuto dado esa metodología le permite saber si tiene stock o no, porque si en la casa central han permanecido siempre.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que es importante el inventario, el ingreso y egreso.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL

Pide la palabra para informar que realizó un estudio respecto a este tema, y concluyó que deja mucho que desear como se están llevando los medicamentos, todavía opera con las tarjetas bicard, que son tarjetas de existencia que ya no se emplean. Agrega que la Directora del Departamento no ha implementado los sistemas que corresponden, conversó con ella, acerca de que hoy existen sistemas computacionales que son más expeditos, este tema lo trató también con el Sr. Alcalde, es necesario tomar decisiones porque también ha recibido quejas de que la gente no e está recibiendo los medicamentos cuando corresponde, los medicamentos están, eso se comprueba con los inventarios. El tema Inventarios también es relevante porque en el estudio que realizó observó que los inventarios no están como corresponde por lo que junto al Sr. Alcalde están viendo qué medidas tomar agilizar el tema.

CONCEJAL VILCHES:

Añade que es necesario modernizar el tema Inventario, de esta forma se contará con información fidedigna al instante.-

SECRETARIO MUNICIPAL

Indica que tiene antecedentes que el programa RAYEN no estaría funcionando como debiera, ese sería el problema.-

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que el Rayen se implementa en un solo lugar, cómo se hace con las Postas.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Agrega que lo que sucede es que el Rayen es un sistema que se está implementando a partir de octubre, conversó con la Jefe de Farmacia, todavía no tiene conocimiento, están recién, dando las primeras capacitaciones con respecto al programa. Agrega que asistió a un curso que lo hicieron todas las postas y mucha gente está recién implementándose con ese sistema, que va implementado a todo lo que son las farmacias, pero en este caso solo se estaría implementando con la Posta de San Pedro.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que no serviría porque es la central no más, cómo lo haces con las demás.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Acota que tendrían que ver la forma de implementarlo en las otras Postas para que se pueda usar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que cree que es la Directora la que tiene que plantear esta necesidad al Alcalde, no deben ser ellos.



CONCEJAL FARÍAS:

Solicita al Sr. Alcalde respetar el Reglamento de Sala que está siendo transgredido en este momento.

Respecto a lo que se les presenta para consulta y aprobación, manifiesta que en algunos tópicos está de acuerdo con la intervención y el debate que han expresado, pero hay otros con los que discrepa profundamente. En qué está de acuerdo, en que al hacer esta solicitud para las funciones de los honorarios debería instaurarse como práctica permanente, cada vez que se les realice una solicitud, deberían evaluar y no necesariamente que se les realice una solicitud, permanentemente deberían estar evaluando este tipo de prácticas. Tiene otra discrepancia y la lleva al tema deportivo también; libremente los miembros del Concejo eligieron participar en Comisiones, Comisiones que en la práctica, las únicas que han funcionado y lo dice con mucho respeto son las Comisiones de Educación y Finanzas en forma regular y Salud, cuyo presidente es el Concejal Espinoza debería estar absolutamente posesionado y no solamente funcionar cuando hay que elegir a alguien que tiene que trabajar, por lo tanto, tiene una profunda discrepancia y respecto a lo que planteó el Concejal Ulloa, que hoy día plantee que es necesario llevarlo a Comisión, cuando en los dos años que llevamos la Comisión Deporte no ha funcionado nunca, entonces tienen cargos honoríficos ahí para luego traer y desgastarse en debates que no conducen a nada, estos temas deberían haber llegado a la mesa solucionados, tal como lo han hecho las Comisiones de Educación y Finanzas, como lo pueden comprobar, que entiende hasta el Sr. Alcalde está informado de estas reuniones. Cree que este año hay muchas cosas que modificar y lo hace haciendo un aporte, no quiere ser crítico destructivo en la opinión que está entregando, así que esto está absolutamente de acuerdo en el sentido de que debieran tener una acotación muy objetiva de parte de lo que se les está pidiendo como acuerdo, debería haber sobre la mesa de trabajo un detalle, información de los nudos críticos que se encontraron, pero estas fueron las bondades que tuvo el trabajo que se desarrolló durante un año que prácticamente está terminado, esta es su opinión.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en el planteamiento del Concejal Farías, tratar este tema en Comisión, llamar a la Directora del Departamento y a todos los que tengan que ser parte del sistema, lo analizan y lo traen para la próxima reunión.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta.

SR. ALCALDE:

Pasa al cuarto punto de la tabla: Solicitud de Acuerdo por Funciones a Honorarios. Consulta a los Sres. Concejales si también estudiarán este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que sí y que tiene una inquietud y es que desea saber quiénes fueron contratados para estas funciones en el año 2014 y que hoy se les solicita se pronuncien,

saber cuál fue el aporte a la comunidad y teniendo claro eso ...

SR. ALCALDE.

Entonces tiene que volver a una Comisión para que entonces las personas traigan lo que corresponde en eso.

CONCEJAL VILCHES:

Para que el Sr. Secretario Municipal tome nota y les traiga todo lo que ellos hicieron, lo que trabajaron

SR. ALCALDE:

Señala que no, que el Secretario no lo traiga, sino hacer lo siguiente, reunirse con las personas correspondiente que tienen que informar cuáles fueron las personas, qué es lo que hicieron y cuál fue su evaluación.

CONCEJAL VILCHES:

Quiénes son los Jefes de estas personas.

SR. ALCALDE:

Exacto y la evaluación que se hizo.

CONCEJAL VILCHES:

Conocer la evaluación y tomarán, sugerirán si hay algunas modificaciones.

SR. ALCALDE:

Y el lunes estaría en tabla.

CONCEJAL FARÍAS:

En la misma línea de lo que ha planteado el Concejal Vilches, también señala con altura de miras que aprecia la intención del Sr. Alcalde, pero que lamentablemente eso no se da; le hace presente que en más de una ocasión han hecho trabajos de comisión de diversa naturaleza y hay funcionarios o funcionarias que simplemente no vienen y quieren entender a ratos que no lo hacen por instrucciones del Sr. Alcalde y no es así, ahora si es necesario enviar una invitación de características especiales deben saberlo para poder invitar, han tenido la negativa del Jefe del DAEM, por lo que le gustaría dejar claro cuáles son las instrucciones que el Sr. Alcalde ha dado a sus colaboradores para esto, les acaba de dar una tremenda alternativa, que se reúnan, qué bueno que así sea, pero cómo van a cursar la invitación, quién la va a hacer.

SR. ALCALDE.

Le responde que el Sr. Secretario a nombre del Alcalde.

CONCEJAL FARÍAS:

No necesitan oficializar nada, le queda claro, en esta instancia someterán a prueba esta buena intención.

SR. ALCALDE:

Señala que así es. Agrega que la idea es que se reúnan y discutan y vean y pongan todo sobre la mesa y les quede claro y el día que haya que pronunciarse solo sea eso, sin discusiones porque el tema ya se trató.

SR. ALCALDE.

Pasa al quinto punto Solicitud de Acuerdo Dieta Concejales año 2015.



CONCEJAL FARÍAS:

En este punto pide la palabra para solicitar, si es posible y es voluntad del Concejo, cambiar la fecha de las reuniones para un día que no sea lunes ni martes, esto debido a que los días lunes y martes se le hace muy difícil, cualquier otro día de la semana.-

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en acceder a la petición del Concejal Sr. Avelino Farías y establecen que a partir del mes de Marzo las reuniones Ordinarias de Concejo Municipal se realizarán los días Jueves, a las 10:00 horas. Mencionan también que este acuerdo de cambio de día involucra una modificación al Reglamento del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales por las fechas de las reuniones de los meses enero y febrero.

- Los Sres. Concejales acuerdan las fechas para las reuniones de Concejo Municipal Ordinarias: Enero: Lunes 05, Lunes 12 y Jueves 15.
Febrero: Jueves 19, Lunes 23 y Jueves 26.



CONCEJAL FARÍAS:

Consulta al Sr. Alcalde si es posible que concluidas las reuniones del Mes de Enero reciban la Dieta.

SR. ALCALDE:

Le responde que no hay problema por su parte, es más, siempre ha tenido la disposición de no poner problema en este punto.

CONCEJAL FARÍAS:

Le consulta si es posible que quede establecido en acta el compromiso de recibir la Dieta el día 16 de Enero.

SR. ALCALDE:

Le responde afirmativamente.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega que entiende que todos están en la disposición de que si es necesario la realización de una reunión extraordinaria posterior a esta fecha, asistirán.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo referido a la Dieta.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la Municipalidad acuerda respecto de la Dieta de los Sres. Concejales lo siguiente: Dieta mensual 15, 6 UTM, Dieta Adicional Asignación por Asistencia de 7,8 UTM, según la Ley N° 20.742.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo referido a las fechas de las reuniones:

- El Concejo Municipal acuerda sesionar los días 5, 12 y 15 de Enero y los días 19, 23 y 26 de Febrero 2015.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

- Los Sres. Concejales acuerdan realizar una reunión de Comisión de Salud se presentan fechas, entre ellas el lunes a las 09 de la Mañana, moción presentada por el Concejal Sr. Samuel Espinoza. También acuerdan realizar una reunión de Finanzas el jueves 08 de Enero de 2015, a las 09:00 horas, el Concejal Espinoza plantea que dado que se reunirán el jueves, la reunión de Salud se puede realizar también este día, a las 11:00 horas.
- Los Sres. Concejales se refieren también a la necesidad de activar la Comisión de Deportes.

SR. ALCALDE:

Pasa al 6° punto: Varios.

CONCEJAL FARÍAS:

Presenta la inquietud que le han transmitido a lo menos 20 personas que trabajan en Educación, que durante el mes de diciembre, cuando corresponde agregar el reajuste salarial, estas personas no tuvieron la suerte que tuvieron otros, su pregunta es por qué unos sí aparecen y otros no.

SR. ALCALDE:

Le responde que entiende que el reajuste es para todos, que preguntará, señala además que le parece que ese día venga la persona. Agrega que verá ese tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta al Sr. Alcalde cuál es la medida que va a tomar, cuánto se va a demorar en hacer este reparo.

SR. ALCALDE:

Le responde que desde hoy día mismo empezar a trabajar el reajuste, Control está tomando nota, así que al tiro pague ese tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

En su varios informa que estuvo en una reunión con la comunidad en Santa Rosa y anteriormente con la Directora en un evento de Graduación, en esta reunión los vecinos le transmitieron su queja por la alta velocidad con que transitan los vehículos, transitan haciendo carreras en una recta que hay en este sector, además en el colegio, la Posta, también pasan con mucha velocidad. Solicita se envíe una carta u oficio a Vialidad con respecto a poner algún tipo de semáforo o señalética que indique reducir la velocidad o algún lomo de toro, al menos en el colegio, que es donde más hay riesgo en las horas de entrada y salida. Los vecinos también solicitaron mayor vigilancia de Carabineros en fines de semana, cuando se realizan estas carreras.

SR. ALCALDE:

Indica que hay que solicitarlo a Vialidad. Agrega que este tema de las carreras es un secreto a voces y cree que Carabineros tiene la mayor información porque los caminos están incluso señalizados.

CONCEJAL ESPINOZA.

Solicita que de igual forma se oficie también a Carabineros.

SR. ALCALDE:

Solicita se oficie también a Carabineros, a la Tenencia, a la Comisaria, de esta forma si ocurre algo no podrán decir que no fueron informados.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre el mismo tema, informa que en el Camino Viejo de El Yali y en Nihue también se realizan carreras, los vecinos llaman a Carabineros, pero prestan la debida atención.

CONCEJAL ULLOA:

Agrega a esta situación al sector Camino La Mina.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal se preocupe de estos oficios para enviarlos.

CONCEJAL FARÍAS:

Aportando a lo expresado por los Concejales Sr. Samuel Espinoza y Sr. Jeremías Vilches, informa que el accidente que ocurrió en El Prado fue producto de la velocidad y que el rol de Carabineros no ha sido el más efectivo.

CONCEJAL ULLOA:

Hace presente al Sr. Alcalde una duda que le parece representa también a los demás Sres. Concejales y es que no se les está invitando a las actividades que realiza el Municipio, desea saber por qué, por ejemplo no se les invitó a la Cena de Fin de Año.

SR. ALCALDE:

Le responde que los Concejales son parte del sistema y que las invitaciones a la Cena de Fin de Año se enviaron.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sobre el mismo tema, señala que le parece que el tema es más profundo que recibir una explicación por una situación puntual que puede entenderse, pero que la actitud no se justifica, que no es por un solo día, por una sola actividad, se trata de varias actividades a las que no han sido invitados, que ya son del pasado, que ya ocurrieron. Cree que lo que el Concejal Ulloa ha señalado no apunta a una sola situación a la que no fueron invitados, agrega que no le parece correcto el giro que toma esta conversación, no refleja la situación puntual que les afecta en sí.

SR. ALCALDE.

Reitera que se cumplió con la entrega y que los Concejales son parte del sistema.

CONCEJAL VILCHES:

Se adhiere a la inquietud presentada por el Concejal Sr. Pedro Ulloa y Sr. Samuel Espinoza, añadiendo que desde el mes de Septiembre no hay invitaciones, en los actos públicos se olvidan del nombre de los Concejales, considera necesario que el Sr. Alcalde les dé una explicación de por qué se están olvidando del nombre de los Concejales, que, guste o no son las autoridades elegidas en este minuto.



el protocolo que no se condice con lo que corresponde a su cargo.

SR. ALCALDE:

Señala que es necesario corregir a la persona para que realice las cosas como corresponde.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Dentro de los Varios, recuerda que en un Concejo de Diciembre se presentó la queja de que todos, de una u otra forma han tocado temas o situación que requieren ser regularizadas y se comentó que nunca tuvieron eco en los planteamientos o sugerencias que realizaban y el Sr. Alcalde les dijo que en el primer Concejo de Enero citarían a cada Jefe de Servicio para que les informaran por qué motivo, causa o razón no se ha podido llevar a cabo tales denuncias o menciones de situaciones que realizaron, puede nombrar dos puntualmente, el primero el caso de un señor de Longovilo, Sr. Rosales que requiere se le esparza un escombros que recibió en su terreno, esto no se ha hecho.

SR. ALCALDE:

Aclara al Concejal Zúñiga que conoce bien el caso y que fue el Sr. Rosales quien solicitó se le llevara escombros para mejorar el estado de parte del camino de este sector, no fue el Municipio quien le solicitó lo recibiera, que si le ha dicho lo contrario, está equivocado.

CONCEJAL VILCHES:

Presenta el tema de la Escuela de Verano.

SR. ALCALDE:

Le informa que no tiene información de las Escuelas de Verano.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura a los cursos que la Asociación Chilena de Municipalidades dictará en Escuela de Verano 2015.

SR. ALCALDE:

Plantea que de aquí a la próxima reunión contarán con el detalle de la oferta de Capacitaciones para este periodo

- El Concejo Municipal acuerda conocer las capacitaciones para tomar el acuerdo en la próxima sesión.

SR. ALCALDE:

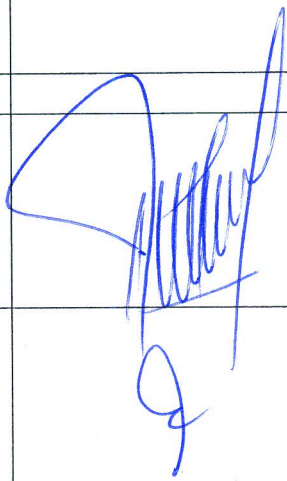
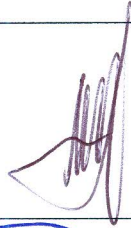
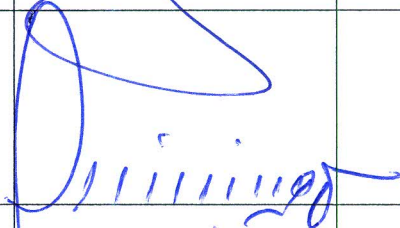
Levanta la sesión a las 11:21 horas.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE ENERO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

